



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 78
QUILLÓN, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-20
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-20

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MIÑOS SANHUEZA KATHERINE VALESCA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:146.370

Y SON:CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KATHERINE MIÑOS SANHUEZA (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 34 (71 HORAS), POR EL MES DE ENERO/2020, EXTENSION HORARIA, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 170 DE FECHA 13/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/12/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	164.000		19083181-7	B-34
21411	Retenciones Tributarias		17.630		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		146.370	19083181-7	C-0

TOTALES : 164.000 164.000

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGANZAS	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTO Y PAGANZAS

RECIBI CONFORME